



FICHA TÉCNICA

A) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obras cuyo objeto es la renovación de luminarias en el PDM Ciudad de Zaragoza, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 26.315 euros
- IVA: (21%) 5.526 euros
- Presupuesto base de licitación: 31.841 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2024 EQP 9204 62902
INVERSIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (PLU 2021-17)
- N.º RC : 242180

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 2 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Pabellón Deportivo Municipal Ciudad de Zaragoza, situado en Calle Nuestra Señora del Salz, 28, Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Jefe de Unidad de Instalaciones

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se adjunta a esta ficha técnica el PROYECTO DE EJECUCIÓN que define las obras a realizar y que incluye la siguiente documentación:

- Memoria
- Anejo de Cálculos Eléctricos
- Anejo de Cálculo de Iluminación
- Anejo de Cálculo de Ahorro Energético
- Estudio Básico de Seguridad y Salud
- Pliego de Condiciones
- Gestión de Residuos
- Planos
- Información Fotográfica
- Mediciones y Presupuesto

G) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del plazo indicado en el anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es)
- En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.



- La oferta deberá recibirse en el servicio de Conservación de Arquitectura situado en la 3ª planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50.009 Zaragoza en horario de apertura, y en sobre cerrado.
- En el sobre donde se introduzca la oferta presentada deberán constar los siguientes datos: (OBLIGADO CUMPLIMIENTO)
 - o Denominación comercial de la empresa:
 - o Denominación oficial de la empresa:
 - o CIF/NIF:
 - o Representante o persona de contacto:
 - o Teléfono fijo:
 - o Teléfono móvil:
 - o E-mail:
 - o Dirección y código postal:
 - o Concurso:- Denominación - No Expediente
- Si se presenta a través del Servicio de Correos, será a esa misma dirección, poniendo en el sobre, en zona visible, el título del contrato menor. Deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y notificar por correo electrónico spineda@zaragoza.es dicha presentación.
- Documentación a presentar por el licitador: será en un único sobre cerrado dirigido al Servicio de Conservación de Arquitectura (Vía Hispanidad 20, C.P. 50.009 Zaragoza) en el que se incluirá:

1. Declaración responsable (Anexo I)
2. Oferta (Anexo II)

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el CIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración

H) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS :

El presente contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa que cumpla todas las características descritas en la memoria valorada.

Si en la propuesta de adjudicación del contrato menor se cuestiona a la empresa propuesta como adjudicataria de la obra porque ésta podría no cumplir con los requisitos de capacidad, el responsable del contrato podrá solicitarle certificados de buena ejecución de obras en los que se haga constar que esta empresa ha intervenido en otras de las mismas características que las correspondientes al presente contrato.

CRITERIOS PARA LA APRECIACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS:

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.



2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 1 año, a contar desde la fecha de recepción de la obra.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

L) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.



ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado “RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PDM CIUDAD DE ZARAGOZA”

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación de la **“RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PDM CIUDAD DE ZARAGOZA”** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- Presupuesto (IVA excluido):euros
- Importe IVA (21%):euros
- Presupuesto:euros (IVA incluido)

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.